

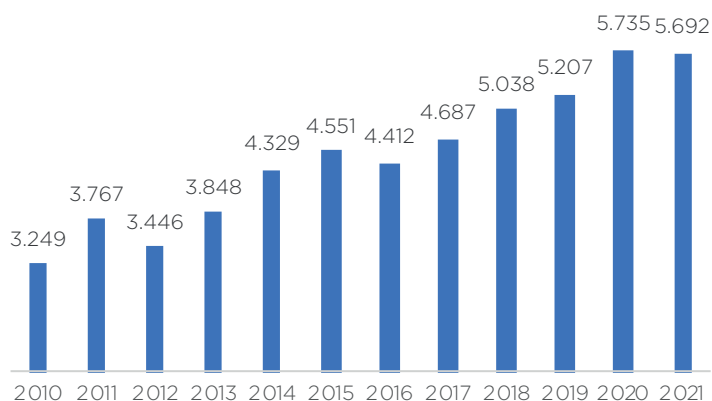
LA APERTURA COMERCIAL FOMENTA LA PRODUCCIÓN

El pasado 17 de agosto de 2022, comenzó la mesa de negociación de fomento productivo. En esa sesión, se fijaron 4 ejes de trabajo entorno a: Impacto de políticas de libre comercio en el sector agrícola; Políticas de fomento productivo a la agricultura familiar campesina; Intermediación y estructura de precios; y, Control de precios sobre las regalías de producción de flores.

Propuesta del movimiento indígena atenta contra el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

El movimiento indígena propone excluir los productos agrícolas sensibles de los acuerdos comerciales. En Ecuador estos productos representan el 39% de la oferta no petrolera exportable. En los últimos 10 años, la exportación de productos agrícolas creció 75%. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones de estos productos se estancó tras la pandemia. Por ello, en lugar de excluirlos, se debería garantizar su participación en los acuerdos para que tengan acceso a más mercados y puedan retomar su crecimiento.

Gráfico 1. Exportación de productos agrícolas (USD Millones FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador

El camino es la apertura comercial, no el proteccionismo.

La apertura comercial genera ciclos productivos que crean empleo, transfieren tecnología y mejoran la productividad. Ese conjunto de factores impulsa la atracción de inversión hacia el Ecuador. Por el contrario, con las medidas proteccionistas solicitadas por el sector indígena, los exportadores agrícolas pierden oportunidades de crecimiento y de incrementar la oferta de empleo. Asimismo, se disminuye la presión para que los productores

locales sean más competitivos en favor del consumidor. En resumen: sin competitividad no hay crecimiento.

Precios de sustentación es un sistema obsoleto que no soluciona los problemas.

Hace 21 años el Gobierno fija anualmente el precio mínimo de sustentación (PMS) de algunos productos. El PMS es el precio mínimo que el exportador deberá pagarle al productor por un determinado bien. El objetivo de esta medida es proteger a los productores y garantizarles un precio que cubra sus costos. Sin embargo, los PMS suelen ser elevados y fijos, lo que vuelve poco competitivos a los productos protegidos. La mayoría de los competidores latinoamericanos pueden negociar libremente el precio de venta entre productores y exportadores, por tanto, tienen libertad de ajustarse a las condiciones de mercado. La rigidez de los PMS es contraproducente para mantener y abrir mercados porque no permiten al comerciante adaptarse a los movimientos del mercado.

El enfoque debe ser abrir más mercados y mejorar la competitividad.

La exclusión de los productos agrícolas sensibles de los acuerdos comerciales e imposición de medidas de control de precios impedirá que estos sectores puedan crecer. Medidas como estas restan competitividad y desincentivan la inversión. Desde la Cámara de Comercio de Guayaquil consideramos que la discusión debe orientarse en cómo hacer que estos sectores exploten su potencial. Sugerimos garantizar su participación en todos los acuerdos comerciales para que determinen plazos de desgravación arancelaria ajustados a su situación. Asimismo, trabajar en la competitividad para aprovechar las oportunidades que se abren con los acuerdos comerciales.